



PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

PLAN DE COMUNICACIÓN AOP PESCA ESPAÑA:

Plan de comunicación + Contratación agencia ongoing

ANTECEDENTES

La Asociación de Organizaciones de Productores Pesqueros PESCA ESPAÑA (AOP2) ejecuta anualmente una serie de medidas que aparecen recogidas en su Plan de Producción y Comercialización (PPYC).

Para el período 2024 ha sido aprobado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el PPYC correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de condiciones responde a la necesidad de contratación del servicio para la ejecución, bajo la supervisión del personal de la AOP, de las actividades previstas en el desarrollo de esta medida que no puedan ser realizadas por esta AOP de modo directo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Tal y como se recoge en el PPYC, la descripción, objetivos y desarrollo de esta medida son los siguientes:

DESCRIPCIÓN

La comunicación, para una entidad como PESCA ESPAÑA, supone dar a conocer los objetivos que persigue en relación con la valorización del sector pesquero español y la labor de sus asociados. Por tanto, es una de sus herramientas principales para conseguir esas metas y convertirse en una entidad representativa de la pesca española ante los consumidores, instituciones y el propio sector pesquero.

Habiendo sido creado con el apoyo del primer PPYC de PESCA ESPAÑA el Plan de Comunicación, cada año ha de llevarse a cabo una revisión del mismo para actualizar sus contenidos y adaptar sus líneas de acción a la coyuntura social y económica de la pesca, así como a las novedades que se puedan entender necesarias en este documento estratégico.

OBJETIVOS



Asociación de Organizaciones de Productores PESCA ESPAÑA

C./ Núñez de Balboa, 49, 3º Izquierda
28001, Madrid - España
Teléfono +0034 914 323 489

El objetivo de esta medida es continuar con el Plan de Comunicación de PESCA ESPAÑA y llevar a cabo su plan estratégico.

En este año se pretende revisar y actualizar este documento elaborado el primer año de existencia de esta AOP, así como continuar su puesta en marcha y desarrollarlo con acciones más concretas y que abarquen sus objetivos principales.

DESARROLLO

El Plan de Comunicación define de forma clara y completa todos los aspectos que tengan relación con la labor de representación y defensa de los intereses del sector pesquero español y de los asociados de la AOP, así como de la promoción de los productos pesqueros comercializados por el mismo. El desarrollo de esta medida se basa en la conceptualización y definición de acciones estratégicas de comunicación previstas para poner en valor la pesca y productos del pescado, así como su relación con los ámbitos de la sostenibilidad, la innovación, el impacto social, la nutrición y la salud. Este plan permitirá comunicar las acciones previstas en este PPYC y planificar la actividad de gabinete de prensa y relaciones con los medios, maximizando las oportunidades informativas mediante el desarrollo de la arquitectura de mensajes corporativos, elaboración de comunicados y eventos de prensa o la gestión de entrevistas, y además se gestionarán potenciales crisis reputacionales de la asociación de forma proactiva.

En la práctica, en esta medida se engloban varias acciones, siendo el objeto de la prestación de servicios objeto de esta licitación las siguientes:

- *Contratación de una agencia de comunicación.*
- *Plan de Comunicación PESCA ESPAÑA: revisión y actualización, si se considera necesario, y la ejecución de las acciones que en él se contemplan, por medio de la Agencia de Comunicación subcontratada a tal efecto.*
- *Adaptación y difusión de los mensajes, acciones y actividades de la AOP y sus asociados a través de los diferentes canales de los que dispone PESCA ESPAÑA.*
- *Elaboración de Materiales audiovisuales de la actividad sectorial de la pesca.*

Las actividades definidas anualmente deberán estar ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2024. La entidad adjudicataria deberá elaborar un informe, una vez finalizados los trabajos de la actuación realizada.

PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para la presente licitación asciende a **52.000,00 €** (IMPORTE SIN IVA).

PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Las empresas que deseen concurrir a la presente licitación deberán presentar una oferta que contemple el desarrollo de las acciones y su presupuesto. Dicha oferta podrá presentarse en papel, por correo postal o entrega en mano, o por medios electrónicos a la dirección de email anieto@pescaespana.org. La fecha límite de presentación de ofertas es 5 días a partir de la publicación de este anuncio.



Asociación de Organizaciones de Productores PESCA ESPAÑA

C./ Núñez de Balboa, 49, 3º Izquierda
28001, Madrid - España
Teléfono +0034 914 323 489

Una vez recibidas las ofertas, se procederá a realizar la valoración y adjudicación.

El acuerdo con la entidad que resulte adjudicataria se celebrará por escrito mediante la elaboración de un contrato con las tareas a realizar y los plazos de ejecución y será firmado por ambas partes.

Firmado:

Asociación de Organizaciones de Productores Pesqueros PESCA ESPAÑA (AOP2)

En Madrid, a 16/04/2024